

AHORA, DOCENTES.

Programa electoral

Educación Infantil y Primaria

AHORA,
NOSOTROS.



Elecciones sindicales

Programa general

El Sindicato de Enseñanza Pública de FeSP-UGT ha trabajado siempre por la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales y salariales de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. La defensa de una educación de calidad para todos, entendida como servicio público e inspirada en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad, es una constante de nuestra trayectoria.

UGT es un sindicato con capacidad y vocación negociadora. Los avances conseguidos en el Sector de Educación a lo largo de la historia han sido fruto de sucesivos pasos adelante. Logros como la jubilación anticipada, los sexenios, la ampliación y estabilidad de plantillas, los niveles retributivos, las ofertas de empleo público, la reducción de jornada de mayores de 55 años... han sido posibles gracias a nuestra acción sindical. Hemos alcanzado pactos con todo tipo de gobiernos, pero también hemos confrontado radicalmente con la única motivación de defender un modelo progresista de escuela y las condiciones sociolaborales del profesorado.

Los últimos años han sido difíciles para la educación y sus profesionales. UGT se ha movilizado y ha denunciado permanentemente la situación de precariedad a la que nos llevan las políticas actuales, exigiendo la reversión de los recortes educativos así como la derogación de la LOMCE y el Real Decreto 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y el desarrollo de una nueva ley que cuente con el consenso de la comunidad educativa.

Las nuevas demandas y necesidades de la sociedad actual obligan al sistema educativo y particularmente a las enseñanzas de régimen general a un reajuste constante (objetivos, currículos, materias curriculares, mínimos necesarios, metodologías, organización, agrupamientos, valores, servicios, etc), que precisa de formación permanente y específica para estas etapas, así como los recursos suficientes para fortalecer los primeros aprendizajes fundamentales para el posterior desarrollo del alumnado.

UGT defiende un Estatuto del Funcionario Docente que responda a las demandas del profesorado y que incluya necesariamente una auténtica carrera profesional. Desde el sindicato proponemos una revisión de los niveles retributivos de los cuerpos docentes: nivel 24 para maestros de infantil y primaria; nivel 26 para Secundaria, FP, artísticas, deportivas e idiomas y nivel 27 para catedráticos, artísticas superiores e inspectores.

UGT reclama para mejorar el sistema educativo

- Una política educativa que defienda y potencie la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo para garantizar el acceso universal a la Educación.
- El reconocimiento de la labor docente como eje fundamental del sistema educativo.
- Un gasto público en educación suficiente y equitativo, con un incremento paulatino de hasta el 7% del PIB.
- Proporcionar a los centros los recursos humanos y materiales suficientes para el adecuado desarrollo de la labor docente.
- La oferta de suficientes plazas públicas que permitan la escolarización de todo el alumnado que lo demande.
- Disminución de las ratios en todas las etapas educativas como base de una educación de calidad, para una atención más personalizada, especialmente donde la diversidad del alumnado lo requiera.
- La sustitución inmediata de las bajas por enfermedad, ausencias por disfrute de permisos y de licencias.
- Reconocimiento y retribución de la función tutorial e incorporar la orientación, desde la etapa infantil.
- Consideración como horario lectivo el dedicado a tutorías, coordinación, tutorización de docentes, proyectos, innovación, etc...
- Distribución equitativa del alumnado con necesidades educativas especiales entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Dotar a centros y profesorado de recursos y herramientas para la detección, abordaje y resolución de conflictos.
- El incremento y dotación de plantillas adecuadas, representativas de todas las especialidades, en todos los centros, etapas y enseñanzas, tanto del personal docente como no docente y potenciar la coordinación con los centros municipales y sanitarios.

Elecciones sindicales

- Asegurar la oferta y funcionamiento de los servicios complementarios.
- Inversión en infraestructuras que permita la creación de nuevos centros públicos y la remodelación de los antiguos o deteriorados.
- Implantación generalizada del tramo 0-3.
- Atención especial a los centros rurales.

UGT exige para mejorar tus condiciones laborales y retributivas

- Reducción del horario laboral a 35 horas y del horario lectivo a 20 horas para Educación Infantil y Primaria y a 18 horas para Secundaria.
- La recuperación del poder adquisitivo y los derechos perdidos desde el comienzo de la crisis.
- Percepción del 100% de las pagas extraordinarias incluyendo la mensualidad y todos los complementos.
- Una promoción profesional bien retribuida, basada en la acreditación de la experiencia laboral y los méritos.
- Reconocimiento profesional y retribuido de los puestos considerados de especial dificultad.
- Negociación del Estatuto de la Función Pública Docente.
- Mejora de las condiciones de permisos y licencias.
- Evitar los desplazamientos forzosos del profesorado ligados a la implantación de programas específicos.
- Recuperación del 100% de las retribuciones en la totalidad de las bajas por enfermedad.
- Mantenimiento de la jubilación anticipada y voluntaria a partir de los 60 años.

Elecciones sindicales

- Reducción de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años.
- Ampliación a un año del tiempo de permiso por maternidad/paternidad, adopción, o acogimiento legal, manteniendo el 100% de las retribuciones.
- La reducción de la tasa de interinidad al 8% con la consiguiente ampliación de las próximas Ofertas Públicas de Empleo, dando cumplimiento al Acuerdo de Estabilización Estatal.
- Homogeneización del baremo de méritos en los Concursos Generales de Traslados de todas las Comunidades Autónomas.
- La oferta pública de todas las vacantes de la plantilla orgánica y la supresión de la tasa de reposición con el objetivo de reducir la eventualidad y alcanzar una verdadera estabilización de las plantillas.
- Excedencia especial por cuidado de hijos menores o de personas dependientes a su cargo, con reserva de plaza y mantenimiento de todos los derechos.
- Derecho a la jornada laboral continua del docente, compatible con el derecho de las familias a una jornada escolar más amplia.
- Establecimiento de medidas específicas para la prevención de riesgos laborales y actualización de un Catálogo de enfermedades profesionales.
- Creación de la figura del profesor coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.
- Una formación permanente, diversificada y flexible, dentro del horario laboral.

Programa electoral de Educación Infantil y Primaria

Educación Infantil

La educación infantil (0-6 años) es una etapa educativa con identidad propia, que tiene como finalidad la de potenciar el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los menores y dar respuesta a sus necesidades educativas.

Defendemos como premisa fundamental el incremento de las plazas de escolarización para el primer ciclo de la educación infantil (0-3 años), con el fin de alcanzar el índice que existe en el segundo ciclo y así favorecer el desarrollo, personal y social de los niños, permita la conciliación de la vida familiar y laboral, y sea un medio eficaz para conseguir la equidad y prevenir el fracaso escolar.

Respaldamos la puesta en marcha de una serie de estrategias encaminadas al fortalecimiento del Primer Ciclo de E. Infantil (0-3 años) y al mantenimiento y mejora del segundo ciclo (3-6 años).

UGT exige para esta etapa:

- Reducción de la carga lectiva a 20 horas.
- Reducción de tareas burocráticas que sobrecargan la labor docente.
- Un mayor reconocimiento para los profesionales de esta etapa, con mejoras en sus condiciones laborales y retributivas.
- Aumento de la oferta educativa con reducción del número de alumnos por grupo: 8 alumnos para 0-1 años; 12 alumnos para 1-2 años; 16 alumnos para 2-3 años y 18 alumnos para 3-6 años.
- Implantación generalizada del tramo 0-3 con carácter educativo y gratuito mediante una oferta pública suficiente.
- Normativa básica que regule los requisitos mínimos de los centros para que no se produzcan diferencias entre los territorios.

- Incremento de las plantillas e incorporación de nuevos profesionales que puedan atender adecuadamente las necesidades del alumnado, tanto las educativas como las sociales y emocionales.
- Espacios y materiales suficientes y adecuados para la edad de este alumnado.
- Los profesionales que atienden este ciclo 0-3 han de ser maestros especialistas en Educación Infantil y Técnicos Superiores en Educación Infantil, así mismo, las Administraciones dotarán de personal complementario y de apoyo a estos centros.
- Potenciar la formación específica del profesorado de esta etapa en horario laboral.
- Reducción horaria para tutoría, coordinación y otras funciones.
- Recuperar e incrementar los Equipos de Atención Temprana y otros especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
- Profesorado de apoyo que garantice la atención adecuada a los menores.

Educación Primaria

La Educación Primaria es una etapa decisiva para el proceso educativo del alumnado, ya que se adquieren los conocimientos, actitudes, procedimientos y métodos elementales que permitirán, en la Educación Secundaria, iniciarse en conocimientos especializados y adquirir una formación básica y común.

La estructura organizativa de la etapa debe permitir diferentes ritmos de aprendizaje para que el alumnado pueda conseguir la consecución de los objetivos.

Para ello, es necesario facilitar instrumentos y recursos a los centros para que se detecten las dificultades de aprendizaje del alumnado cuanto antes y se realicen las intervenciones necesarias.

Además, es necesario potenciar las enseñanzas artísticas y la educación física, incrementando su horario para conseguir una educación integral del alumnado.

Elecciones sindicales

UGT exige para esta etapa:

- Reducción de la carga lectiva a 20 horas
- Reducción de tareas burocráticas que sobrecargan la labor docente.
- Disminución efectiva de ratios a 20 alumnos.
- Aumento de plantilla para facilitar desdobles y apoyos.
- Reducción horaria para tutorías, coordinación y otras funciones.
- Incrementar los Equipos de Orientación y los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en todos los centros.
- Profesorado de apoyo dedicado al refuerzo educativo y a la superación de dificultades de aprendizaje.
- Espacios y materiales suficientes y adecuados para la edad de este alumnado.
- Potenciar la formación específica del profesorado de esta etapa en horario laboral.

Para la escuela rural exigimos:

- Centros Rurales Agrupados y centros completos con, al menos, tantos tutores de Primaria como unidades.
- Medidas compensadoras positivas que propicien la estabilidad del profesorado en las zonas rurales.
- Ratios reducidas y agrupamientos flexibles que compensen el agrupamiento de diversos niveles educativos en una sola aula.
- Ayudas y formación específica del profesorado, tanto inicial como permanente en horario laboral.

Elecciones sindicales

- Plantillas suficientes que garanticen la atención a la diversidad, las labores de refuerzo y coordinación, la coordinación pedagógica, las especialidades, las funciones directivas y de gestión administrativa y las tecnologías.
- Actualización económica anual y de las condiciones laborales de los profesores itinerantes.

AHORA, DOCENTES.

AHORA,
NOSOTRAS.



ESP
Servicios
Públicos

